

FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 8 Y 9 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NACIONAL (EN LO SUCESIVO "LAS BASES") CON No. DE PROCEDIMIENTO:

CEA-IRTP-004/2019

BAJO NÚMERO DE CONTRATO: CEA-RPE-009/19-ADQ-IN

RELATIVA A LA:

"Adquisición de tubería ranurada tipo canastilla de acero al carbón para ademe de 10" X 1/4" de espesor para la perforación del pozo Torres de San Pedro, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P."

SIENDO LAS 10:00 AM DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2019, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ("LA COMISIÓN"), CON DOMICILIO INDICADO EN EL MEMBRETE DEL PRESENTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE REGISTRAN AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA EMITIR EL FALLO DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

PRESIDE ESTE ACTO LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, EN LO SUCESIVO SE REFERIRÁ A ESTE ÓRGANO COLEGIADO COMO "EL COMITÉ"; POR TANTO, ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN"

"LA COMISIÓN" EMITE EL PRESENTE FALLO ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE EL OBJETO DE "LAS BASES" DE No. CEA-IRTP-004/2019 ES LA: "Adquisición de tubería ranurada tipo canastilla de acero al carbón para ademe de 10" X 1/4" de espesor para la perforación del pozo Torres de San Pedro, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P." Y QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA SE CUENTA CON RECURSOS ESTATALES DE GENERACIÓN INTERNA DE CAJA, COMUNICADA MEDIANTE MEMORÁNDUM NO. CEA/DA/19/33 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2019 SUSCRITO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE "LA COMISIÓN", RECURSOS QUE ESTÁN CONTENIDOS DENTRO DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO A QUE REFIERE EL OFICIO NO. CEA/DG/2018/400 DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018.

SEGUNDO. - QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE CARÁCTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 7, 22 FRACCIÓN II, 23, 41 y 42 DE "LA LEY", ASÍ COMO POR LO FIJADO EN EL DECRETO 0008 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2018 DONDE SE FIJAN LOS MONTOS PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL AÑO 2019.

TERCERO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE DESARROLLÓ EN OBSERVANCIA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 35, 36 Y 42 DE "LA LEY"; ASÍ COMO EL DE

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. No. CEA-IRTP-004/2019

Página 1 de 4

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx







DESCRIPCIÓN EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES DE "LAS BASES". LUEGO ENTONCES "LA COMISIÓN" EMITE EL PRESENTE FALLO DONDE SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO EN COMENTO AL PROPONENTE QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS; PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y ADEMÁS GARANTICE A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

CUARTO. - QUE EL DÍA 30 DE MAYO DE 2019 "LA COMISIÓN" ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LAS INVITACIONES A LOS PROPONENTES.

QUINTO. - QUE SE CELEBRÓ ÚNICO ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, A LAS 09:00 AM DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2019 EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN", PRESIDIÉNDOLO EL ING. ROBERTO RESENDIZ GALVÁN SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS; ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN".

SEXTO. - QUE EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, SE EFECTUÓ A LAS 09:00 AM DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 2019 EN LA SALA DE JUNTAS DE "LA COMISIÓN", PRESIDIÉNDOLO EL ING. ROBERTO RESENDIZ GALVÁN SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS; ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "LA COMISIÓN".

SÉPTIMO. - QUE, EN BASE A LO REGISTRADO EN EL ACTA DE APERTURA ANTES REFERIDA, SE CUMPLIÓ CON EL MÍNIMO DE DOS PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA SER SUSCEPTIBLE LA ADJUDICACIÓN ATRAVÉS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN COMENTO.

ENSEGUIDA SE INDICAN LAS RAZONES SOCIALES DE LOS PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA Y SUS CORRESPONDIENTES IMPORTES:

N°	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IMPORTE (INCLUYE I.V.A.)
1	TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.	\$247,010.40
2	DICOPLOSA, S. A. DE C.V.	\$274,572.00

RESULTANDO

PRIMERO. - DERIVADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LAS PROPUESTAS DE LOS PROPONENTES A QUE REFIERE LA TABLA INMEDIATA ANTERIOR Y EN ATENCIÓN AL CONSIDERANDO TERCERO DEL PRESENTE DOCUMENTO, SE DETERMINARON LAS RAZONES SOCIALES DE LOS PROPONENTES CUYA RESPECTIVA PROPUESTA HA RESULTADO SER SOLVENTE:

N°	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE
1	TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V.
2	DICOPLOSA, S. A. DE C.V.

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. No. CEA-IRTP-004/2019

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

Página 2 de 4



LO ANTERIOR DADO QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO Y EL RESTO DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABLE VIGENTE; POR TANTO, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

VALE LA PENA INDICAR QUE, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO, SE DA CUMPLIMIENTO A LA CONDICIONANTE ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 42 FRACCIÓN IV DE "LA LEY" PARA PODER EMITIR LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

NO SE OMITE INDICAR QUE SE ANEXA LA PRESENTE FALLO EL CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE:

QUE UNA VEZ VALORADO Y DETERMINADO EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS EN MENCIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 Y 42 DE "LA LEY", EL LIC. JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR CONFORME A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN COMO DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE HONORARIO DE "EL COMITÉ" DE "LA COMISIÓN", EMITE EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE No. CEA-IRTP-004/2019 EN EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE No. CEA-IRTP-004/2019 EN EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE No. CEA-RPE-009/19-ADQ-IN CORRESPONDIENTE A LA: "Adquisición de tubería ranurada tipo canastilla de acero al carbón para ademe de 10" X 1/4" de espesor para la perforación del pozo Torres de San Pedro, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P." A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE: TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$247,010.40 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIEZ PESOS 40/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN "LAS BASES"; POR PRESENTAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y ADEMÁS GARANTIZAR A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 12 DE "LAS BASES" Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE "LA LEY", TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V. SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL PLAZO QUE INICIA CON LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE EL PRESENTE FALLO Y HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2019, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO EN MARIANO OTERO No. 905, BARRIO TEQUISQUIAPAM, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.; DICHA ENTREGA SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

• FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO (INCLUYENDO I.V.A.)

NO SE FORMALIZARÁ CONTRATO ALGUNO QUE NO SE ENCUENTRE GARANTIZADO CONFORME A LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, CON BASE A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 47 DE "LA LEY".

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PARA LA PERSONA MORAL ADJUDICADA, POR LO EN OBSERVANCIA AL NUMERAL 45 DE "LA LEY", TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V. SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 13:00 Y 15:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019, EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE "LA COMISIÓN" CON DOMICILIO ANTES CITADO.

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. No. CEA-IRTP-004/2019
Página 3 de 4

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. 01 (444) 834 15 00

www.ceaslp.gob.mx

19 9 4





SI EL PROVEEDOR TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V. NO FIRMA EL CONTRATO EN REFERENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO INMEDIATO ANTERIOR, "LA COMISIÓN" PODRÁ ACTUAR ACORDE A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 45 DE "LA LEY".

TODO DE TUBOS, S. A. DE C.V. DEBERÁ INICIAR CON LAS CONTRACTUALES DE LA MULTIREFERIDA ADQUISICIÓN A PARTIR DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019 CON UN PLAZO DE 7 (SIETE) DÍAS NATURALES; LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

SE RESUELVE TAMBIÉN QUE CON COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE NOTIFIQUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN EN EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO Y SE PUBLICARÁ A PARTIR DE ESTA FECHA UNA COPIA DEL DOCUMENTO ÍNTEGRO DEL ACTA DE ESTA JUNTA DE FALLO PARA LA DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE ACTO, EN RECEPCIÓN DE LAS OFICINAS CENTRALES DE "LA COMISIÓN", CITADO EN EL MEMBRETE.

SE CIERRA EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. AL SÉPTIMO DÍA DEL MES DE JUNIO DE 2019, PARA QUE ESTE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR ASÍ LO ELABORAN, DETERMINAN Y FIRMAN PARA CONSTANCIA; EL DIRECTOR GENERAL DE "LA COMISIÓN" JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR, QUIEN ACTÚA CON FACULTAD EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 8 FRACCIÓN XX, 14 FRACCIONES I, VI, Y XVIII DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ASÍ COMO POR LAS FRACCIONES I, VI Y XVIII DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE "LA COMISIÓN", ASISTIDO POR EL DIRECTOR JURÍDICO AMADO RUBIO HERNÁNDEZ, POR EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN VÍCTOR MANUEL SEGURA ARTEAGA, ASÍ COMO POR EL SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS ROBERTO RESENDIZ GALVÁN.

POR "EL COMITÉ"

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR DIRECTOR GENERAL

AMADO RUBIO HERNÁNDEZ

DIRECTOR JURÍDICO

VÍCTOR MANUEL SEGURA ARTEAGA DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ROBERTO RESENDIZ GALVÁN

SUBDIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS

Invitación restringida a cuando menos tres proveedores Nacional No. No. CEA-IRTP-004/2019
Página 4 de 4

Mariano Otero #905 Barrio de Tequisquiapam San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250 Tel. 01 (444) 834 15 00



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

CUADRO COMPARATIVO

Del procedimiento de contratación de No. CEA-IRTP-004/2019

Para la:

"Adquisición de tubería ranurada tipo canastilla de acero al carbón para ademe de 10" X 1/4" de espesor para la perforación del pozo Torres de San Pedro, en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P."

TODO DE TUBOS, S. A. de \$247,010.40 YECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO CONTRONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO CONTRONES SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABLE CONTRONES SEÑALADAS EL CÚMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRONES SEÑALADAS EL CÚMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRONES SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO VECANANTIZA EN COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO VIGENTE: POR TANTO GARANTIZA EN MARCO NORMATIVO DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN MARCO NORMATIVO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN MARCO NORMATIVA EN LA DELLA DISPOSICIONES DE LAS DISPOSICIONES DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN MARCO NORMATIVA EN LA DELLA DISPOSICIONES DE LAS DISPOSICIONES DELLA DISPOSICIONES DE LAS DISPOSICIONES DELLA DISPOSICIONES DE LAS DISPOSICIONES DELLA DISPOSICION				Fecha: 07/06/2019	019
SOLVENTE, DADO QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICA TODO DE TUBOS, S. A. de \$247,010.40 Y EL RESTO DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABL C.V. VIGENTE: POR TANTO, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR. SOLVENTE: DADO QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICA Y ECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COMO Y EL RESTO DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABLI VIGENTE: POR TANTO GABANTIZA EL CAMADI MAINTO DE LAS CONDICIONES.		KTE (incluye I.V.A.)	DESCRIPCIÓN DE LA PROPI	IESTA, ACORDE A EVALUACIÓN PR	ACTICADA:
CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR. SOLVENTE, DADO QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICA PECONÓMICAS SOLICITADAS POR "LA COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN "LA LEY", ASÍ COM PY EL RESTO. DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EL MARCO NORMATIVO APLICABLA VIGENTE POR TANTO GARANTIZA EL CIMALIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES.	A. de	\$OLVE .Y ECO \$247,010.40 FY EL	ENTE, DADO QUE SATISFACE LA NÓMICAS SOLICITADAS POR "1 RESTO DE LAS DISPOSICION TE; POR TANTO, GARANT	TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES A COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN ES SEÑALADAS EL MARCO NOF ZA EL CUMPLIMIENTO DE L	LEGALES, TÉCNICA "LA LEY", ASÍ COM RMATIVO APLICABI AS OBI IGACIONE
	TEST DICOPLOSA, S. A. dec. V. December 1970	SOUTH SOUTH CONTROL SOLVE SOLV	**************************************	CAR. TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES A COMISIÓN" EN "LAS BASES", EN ES SEÑALADAS EL MARCO NOF A COMISIÓN MADI IMIENTO DE LA	LEGALES, TÉCNICA "LA LEY", ASÍ CON RMATIVO APLICABI